

A DOS AÑOS DEL GOBIERNO DE MILEI



CEFJA
Centro de Estudios y Formación
Federación Judicial Argentina
judiciales

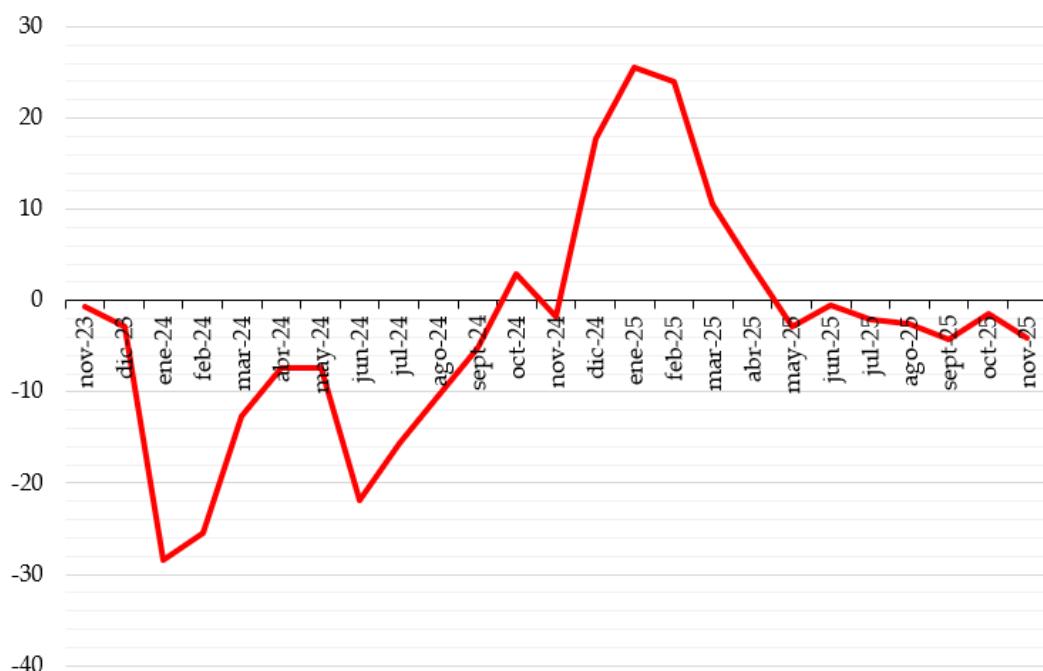
DOS AÑOS DEL GOBIERNO DE MILEI

Por Julio C. Gambina¹ y Lucas Castiglioni².

Los dos años del gobierno Milei se transitaron con un fuerte ajuste fiscal que disminuyó la capacidad de compra de los ingresos populares, sean salarios o jubilaciones, impactando en el mercado interno y afectando a sectores de la pequeña y mediana empresa que atienden las necesidades cotidianas del mercado masivo de las/os trabajadoras/es y su familia.

Ese es el resultado de la disminución del **consumo popular**, agravado por una suba de precios, especialmente de las tarifas de servicios públicos, en electricidad, gas, agua, combustible. Para ilustrar esta tendencia, podemos citar el informe de la Confederación Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME) el cual muestra el séptimo mes consecutivo con caída de las ventas minoristas.

Gráfico 1. Índice ventas minoristas, Var. Interanual, CAME



Fuente: Elaborado en base a datos de la CAME.

En cuanto a la suba de precios debemos señalar que no impacta en el índice de inflación porque técnicamente remite a una canasta de consumo del 2004, muy diferente de la actual, que, aun teniendo las modificaciones a mano, el INDEC no adecua la medición de precios a las nuevas condiciones del consumo en la Argentina. De este modo, observamos cómo se estancó la tendencia a la desinflación sobre la cual el gobierno quiere establecer su política económica.

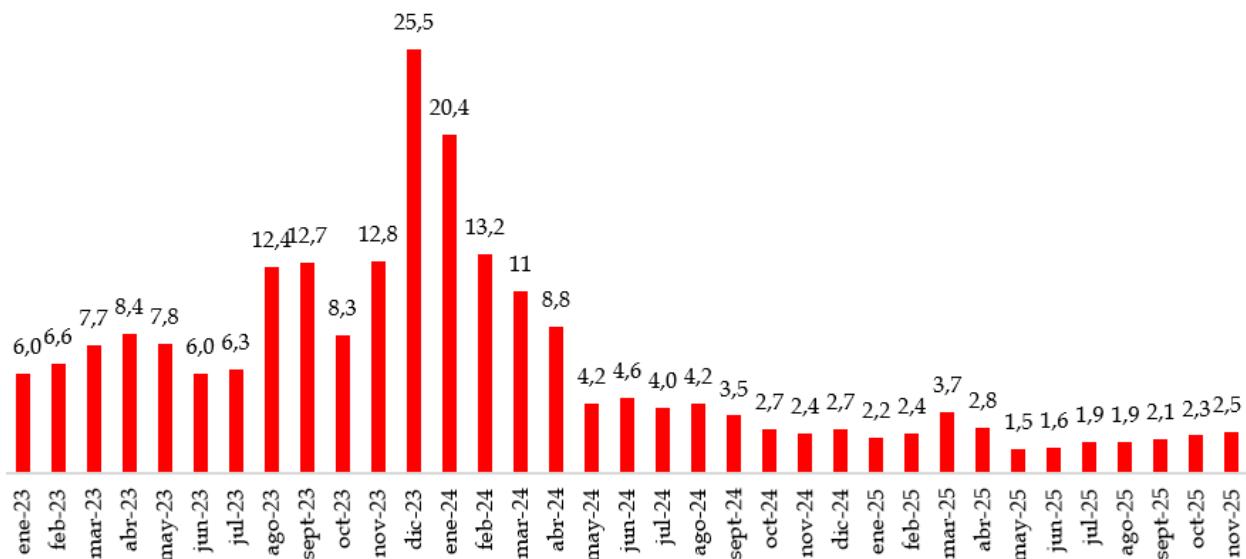
Como se observa en la siguiente gráfica, la **suya de precios** durante el último año de la presidencia de Alberto Fernández escaló con valores de dos dígitos y superiores al 12% mensual; con el acceso al gobierno de Javier Milei y la devaluación

1 Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Profesor universitario en Economía Política. Investigador de FISYP y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Integra la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana y caribeña de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA. Presidente de la FISYP. Director Académico del Centro de Estudios y Formación de la FJA, CEFJA.

2 Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Investigador de FISYP y de CLACSO. Participa de la SEPLA.

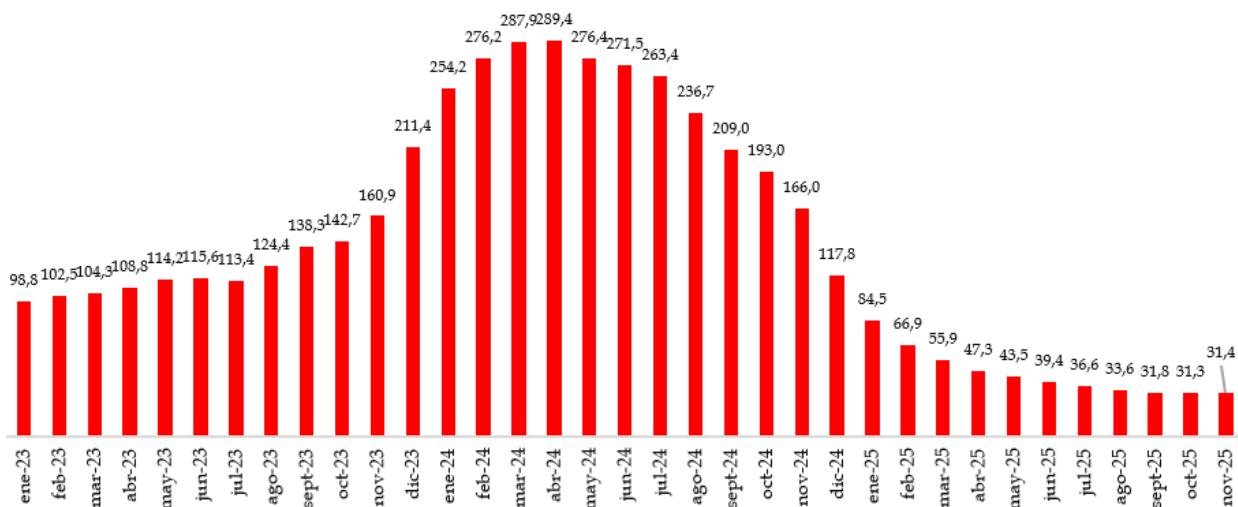
del peso, la inflación del mes de diciembre del 2023 llegó a 25,5% para luego desplegar una tendencia descendente hasta finales del primer semestre del 2025 (Gráfico 2). Desde entonces, el nivel de los precios se mantiene encima del 2% y en los últimos datos del INDEC de noviembre se verificó la reversión de la tendencia a la desaceleración inflacionaria (con el aumento de la inflación interanual al 31,4%, gráfico 3).

Gráfico 2. Variación mensual del índice de precios al consumidor, enero 2023 – noviembre 2025



Fuente: Elaborado en base a datos del INDEC.

Gráfico 3. Variación interanual del índice de precios al consumidor, enero 2023 – noviembre 2025



Fuente: Elaborado en base a datos del INDEC.

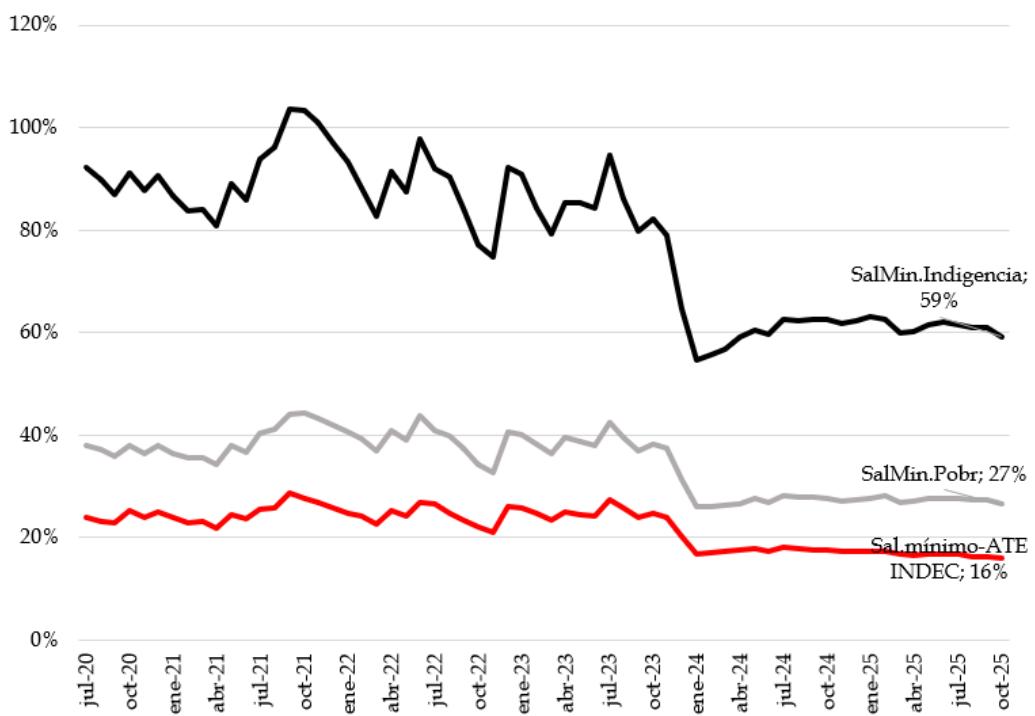


En relación a los ingresos debemos anotar la considerable caída de los salarios desde inicios de la presidencia de Milei. En este sentido nos resulta importante recuperar la noción del **Salario Mínimo como un derecho de la clase trabajadora**. Al respecto, un ejercicio interesante es comparar el nivel de cobertura de dicho salario con las canastas básicas alimentaria (CBA) y total (CBT) que utiliza el INDEC para medir los niveles de indigencia y de pobreza, respectivamente. Según los últimos datos disponibles el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) solamente alcanzó a cubrir el 59% de la CBA y apenas el 27% de la CBT en el mes de octubre de 2025.

Estos datos se agravan si se utilizan las estimaciones elaboradas por las/os trabajadoras/es del INDEC. Según estiman la Junta Interna de ATE-INDEC, el salario mínimo en el mes de octubre debería haber llegado a los \$2.027.283 para un hogar compuesto por dos adultos y dos menores. Sin embargo, el SMVM representó el 16% de dicha canasta de consumos mínimos.

Como se observa en el siguiente gráfico 4, el ataque sobre los salarios estableció un piso más bajo desde el inicio del gobierno de Milei. Medidos en términos de días: el salario mínimo para un hogar argentino solamente logró cubrir los gastos promedios de dieciocho días del mes octubre de 2025 en relación a la CBA, ocho días de la CBT y apenas cinco días de la canasta construida con los trabajadores del INDEC.

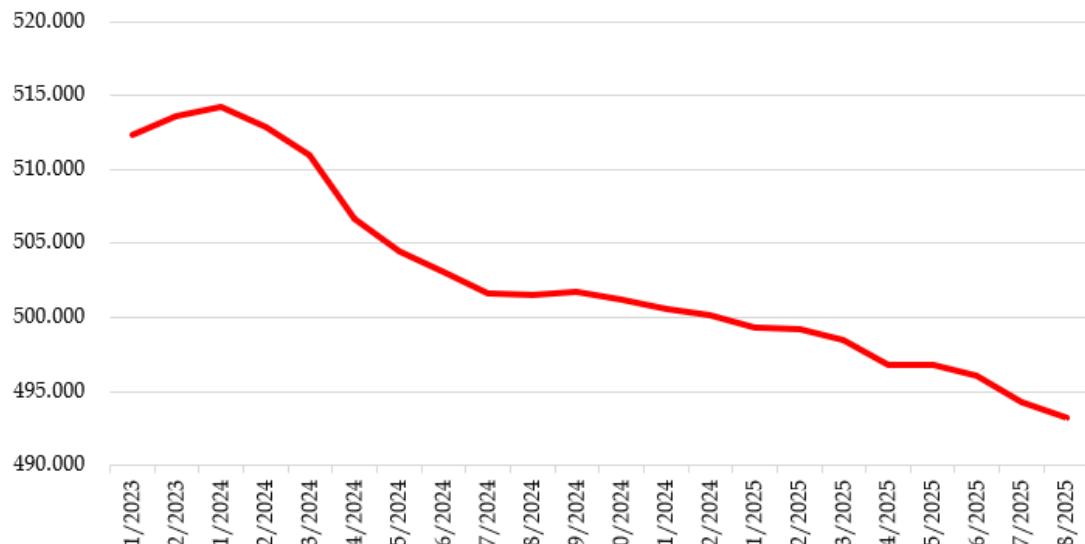
Gráfico 4. Cobertura Salario Mínimo. Canasta básica alimentaria y total (INDEC) y Canasta Consumos Mínimos (ATE-INDEC) – octubre 2025



Fuente: Elaborado con datos de INDEC y ATE-INDEC.

La caída del consumo explica las tendencias recesivas, con **empresas cerradas** y la **pérdida de puestos laborales** desde que asumió Milei. Comparando los registros de noviembre 2023 con los últimos disponibles (agosto 2025), en el país hay 18.444 empresas menos (gráfico 5). Por otro lado, según los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), en el mismo período se perdieron 166.850 puestos laborales del sector registrado privado, 60.769 empleos en el sector público y 22.825 empleos de casas particulares, mientras que solamente se crearon 121.740 puestos laborales correspondientes al régimen del monotributo (gráfico 6).

Gráfico 5. Cantidad de empresas desde noviembre 2023



Fuente: Elaborado en base a datos del SRT.

Gráfico 6. Variación del empleo desde noviembre 2023 (en miles)



Fuente: Elaborado en base a datos del SIPA



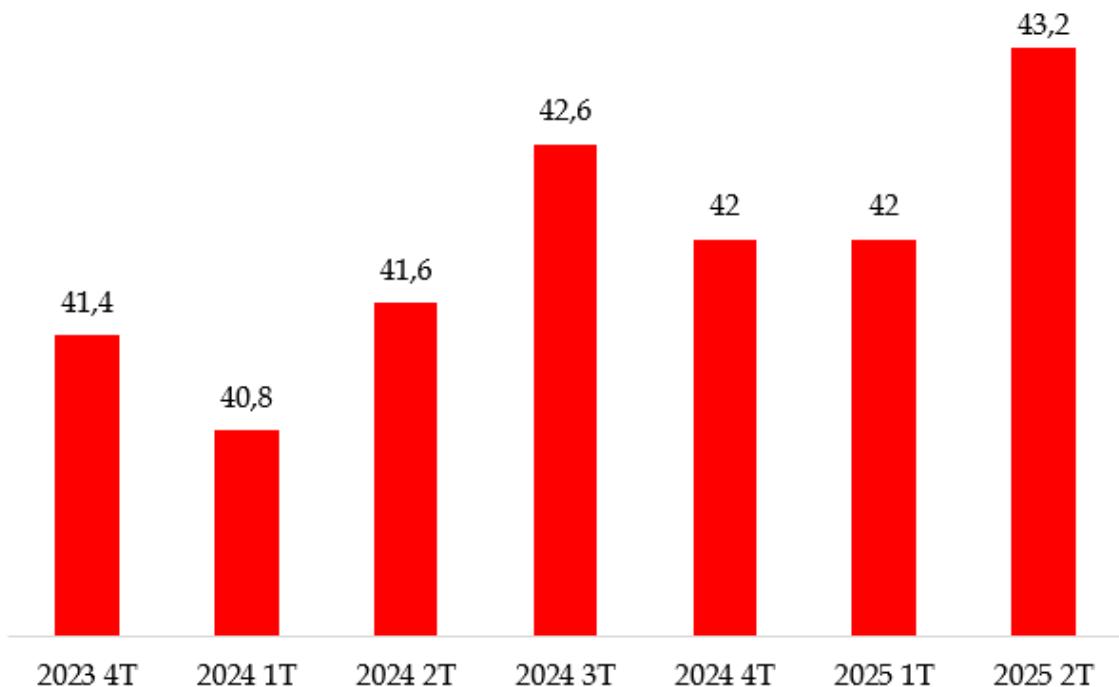
CEFJA
Centro de Estudios y Formación
Federación Judicial Argentina
judiciales

Este aumento de la **precarización laboral** también se encuentra reflejado en las estadísticas públicas.

Según los datos del INDEC, la tasa de informalidad alcanzó al 43,2% de las/os trabajadoras/es con empleo en el segundo semestre del 2025 (Gráfico 7). Es un elemento que utiliza como propaganda el gobierno, ya que el creciente empleo irregular permite disimular la pérdida de trabajos regularizados, deteriorando no solo las condiciones de vida de la población trabajadora, sino también desfinanciando el sistema previsional y de seguridad social en su conjunto.

La informalidad es una situación que viene de arrastre y que se consolida bajo el gobierno liberal libertario, tal como lo explicita la gráfica siguiente. En rigor, no es solo un problema local, sino una tendencia global en estos tiempos del desarrollo capitalista, con una demanda del gran capital concentrado por consolidar esta perspectiva con reformas laborales y previsionales reaccionarias, en contra de históricos derechos conquistados por la lucha de la clase trabajadora.

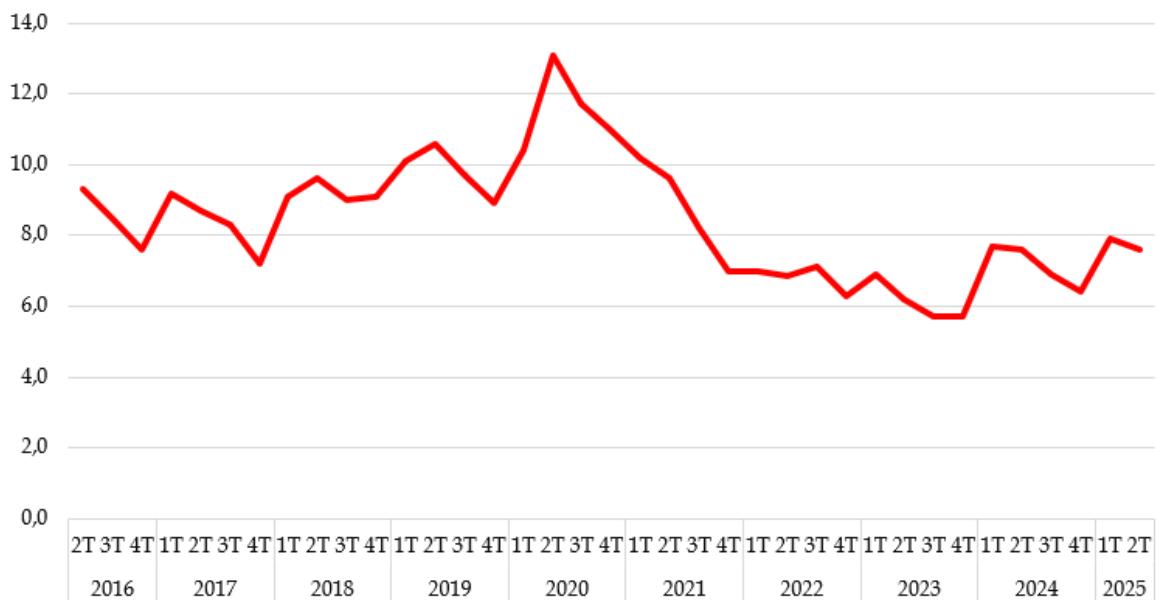
Gráfico 7. Índice de informalidad (como porcentaje de trabajadoras/es con empleo)



Fuente: Elaborado en base a datos del INDEC.

En cuanto al problema del **desempleo**, existe una tendencia a la estabilización de la magnitud del desempleo (7,6%), según la EPH del segundo trimestre 2025 (gráfico 8).

Gráfico 8. Tasa de desocupación abierta



Fuente: Elaborado en base a datos del INDEC.

Se trata en síntesis del resultado de la ofensiva del capital en contra del trabajo iniciada hacia mediados de los '70 del siglo pasado. Es un fenómeno característico del desarrollo contemporáneo del capitalismo. En conjunto, la carestía de la vida y los bajos ingresos explican el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La calidad de vida se deteriora ante la reducción de ingresos populares, en donde el pago de los servicios públicos, imprescindibles para la vida cotidiana, afecta la capacidad de satisfacer otras necesidades, por caso la alimentación, la salud, la educación, la recreación, etc.

El problema es la creciente **inconformidad social** con la respuesta de la institucionalidad política desde la vuelta a los regímenes constitucionales en 1983.

Las aspiraciones sociales de una vida mejor, asociadas a condiciones previas a 1975/76, no solo no se cumplieron, sino que se agravaron en los indicadores de empleo y salarios, de precariedad y pérdida de seguridad social por privatizaciones de la salud y la educación, junto a un proceso de mercantilización creciente de la cotidianidad.

Incluso, algunos indicadores sociales pueden modificarse coyunturalmente, pero expresan una tendencia regresiva estructuralmente preocupante desde el retorno de los gobiernos constitucionales. En ese sentido puede entenderse cierto consenso en el mantenimiento del rumbo definido, **licuadora y motosierra**, desde el gobierno Milei para este tramo final de dos años del mandato (2025-2027).

Esa insatisfacción acumulada devino en la apuesta de una parte de la sociedad en la propuesta política "liberal libertaria".

Un problema adicional a la apuesta originaria en 2023 se debe procesar con la ratificación del consenso electoral en la renovación de medio término del 26 de octubre pasado, convocando a **reorganizar una propuesta política popular** que desafie el consenso electoral para la disputa de otro país posible.

La orientación de ultraderecha del gobierno Milei fue favorecida por complicidades variadas en el sistema político en su conjunto, sean varias autoridades provinciales y las de los otros poderes del Estado Nacional, el legislativo y el judicial.

Un interrogante válido remite a la discusión sobre la representatividad de la institucionalidad popular, inficionada por las tradiciones políticas objetadas en el marco de la crisis de representación política.

El **autoritarismo** se viene generalizando con represión y abuso de Decretos presidenciales, algunos rechazados por movilizaciones populares y acciones judiciales encaminadas por organizaciones sociales.

Hay que consignar que los Decretos y una legislación reaccionaria, como la Ley de Bases, que recogió las adhesiones suficientes en el Congreso Nacional, reestructuran reaccionariamente el orden institucional.

El avance de LLA como primera minoría parlamentaria en la nueva composición del Congreso Nacional desde el 10/12/2025, agrava la preocupación sobre el futuro de las reformas estructurales, en materia laboral, previsional, tributaria y penal.

La afectación de la democracia afianza el objetivo gubernamental por el ajuste perpetuo y una liberalización en la reorganización del orden económico y social, imaginando la materialización de un viejo reclamo del poder eliminando derechos sociales. Es algo a realizar con las ansiadas reformas estructurales.

En ese marco, el gobierno Milei acudió a reiterar la receta clásica del **endeudamiento externo** para sostener su política de ajuste y reformas estructurales.

Un endeudamiento asociado al **FMI** y al gobierno de los **Estados Unidos**, quien financia a cambio de la subordinación de Argentina a la política exterior norteamericana.

Eso se completa con la reinserción en el mercado mundial de capitales de la mano de la banca transnacional con sede en EEUU, proceso que encuentra el aval político de las autoridades estadounidenses.

Por eso el país cierra filas con el genocidio propiciado por el Estado de Israel en Palestina, acompaña la provocación sobre Venezuela y Colombia con las naves de guerra y la fuerza militar en el Caribe, amenazando a toda la región latinoamericana y caribeña.

En esta línea es que se deben anotar el acuerdo de Facilidades Extendidas con el FMI por u\$s20.000 millones firmado en abril de 2025 y un nuevo préstamo con el Banco Mundial por u\$s4.000. Frente a las inconsistencias del plan Milei, el renovado apoyo norteamericano al gobierno de Milei se materializó con el acuerdo de estabilidad de cambiaria (swap) del Departamento del Tesoro por u\$s20.000 anunciado en octubre y por el “acuerdo marco de comercio e inversiones” publicitado por el Departamento de Estado en el mes de noviembre.

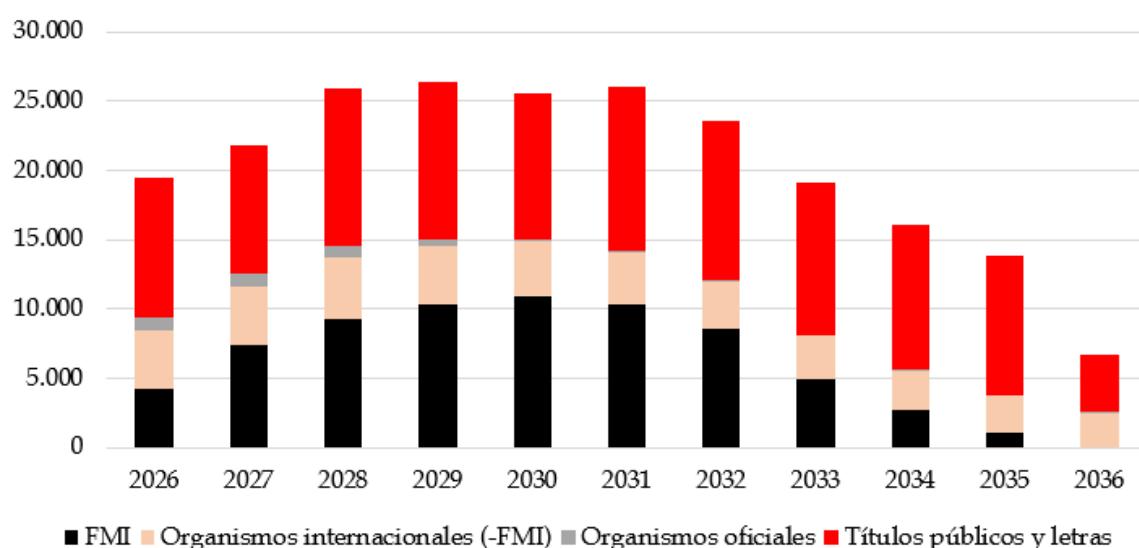
Mientras que el primero, resultó un elemento determinante para el sostenimiento del tipo de cambio oficial en el marco de la crisis cambiaria a días de las elecciones parlamentarias; el segundo, fue anunciado luego de la victoria electoral de Milei y plantea más beneficios para la potencia norteamericana.

Estos movimientos de Washington conllevan un doble efecto no contradictorio: aumentan los lazos de dependencia del país con la potencia norteamericana y expone las vulnerabilidades de la economía argentina. Lo cual conlleva una

sumisión de la política exterior de nuestro país a los designios de los Estados Unidos y lejos de resolver los problemas económicos, los potencia.

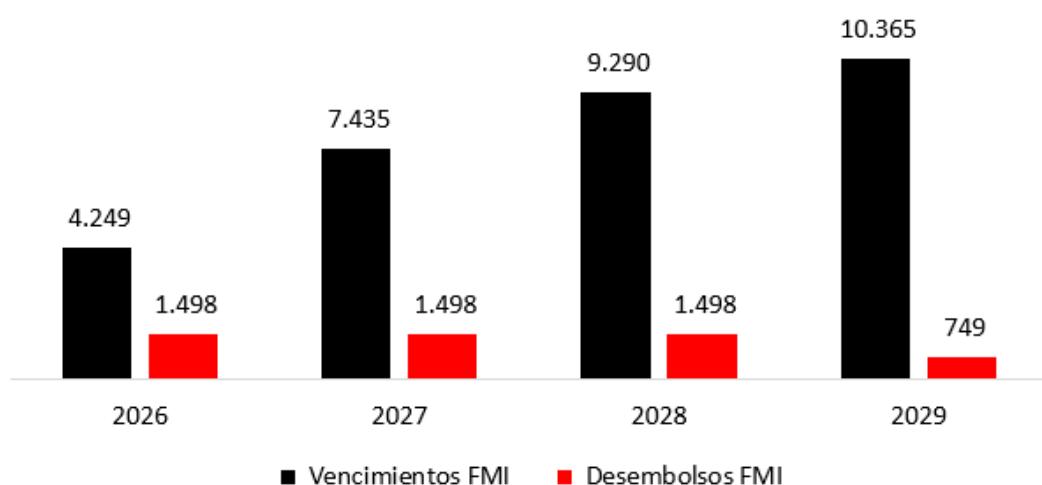
En el frente **financiero**, Argentina deberá afrontar una importante carga en su deuda externa durante los próximos años. Como se muestra en el gráfico el perfil de vencimientos de capital e interés alcanza los u\$s19.526 para 2026 y u\$s23.069 para 2027 (Gráfico 9). En este sentido, el acuerdo de estabilidad cambiaria del Tesoro estadounidense apenas alcanzaría a cubrir los vencimientos de la deuda externa con acreedores privados. Asimismo, los desembolsos previstos en el acuerdo del FMI no se equiparán con los pagos que el país debe hacer al propio organismo (gráfico 10). Dando cuenta de la fragilidad externa del país y los desafíos que afrontará el gobierno de Milei en esta segunda mitad de mandato.

Gráfico 9. Vencimientos de deuda pública argentina en moneda extranjera, capital e intereses durante los próximos 10 años. En millones de dólares



Fuente: Elaborado en base a datos del ministerio de economía (segundo trimestre 2025).

Gráfico 10. Vencimientos de capital e intereses con el FMI y desembolsos previstos en EFF. En millones de dólares



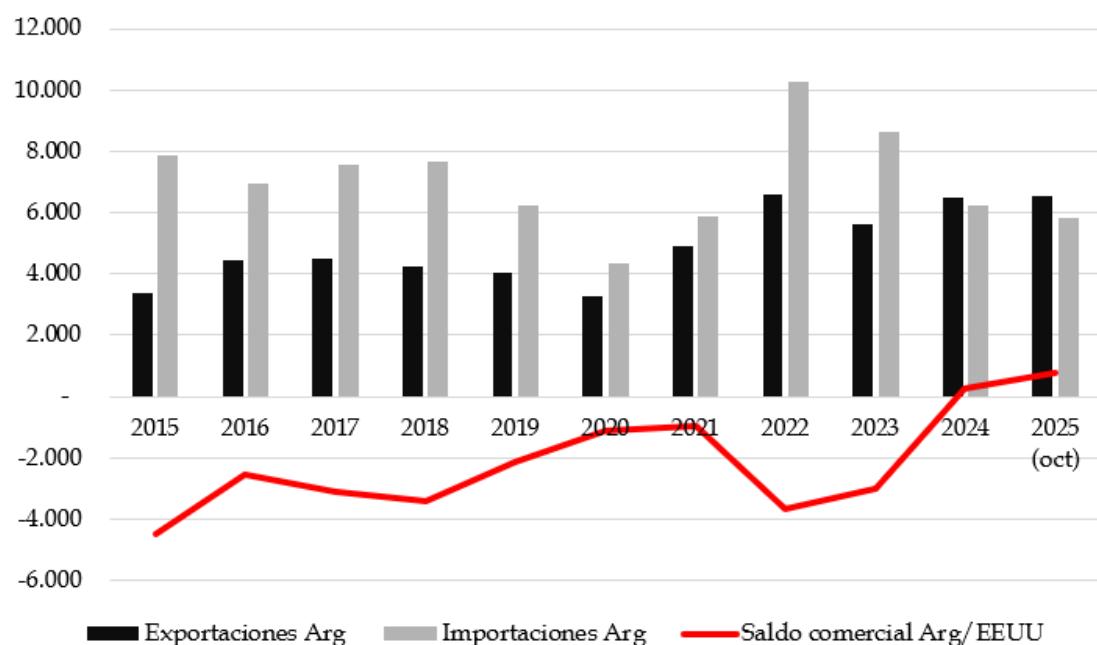
Fuente: Elaborado en base a datos del ministerio de Economía y del FMI.



CEFJA
Centro de Estudios y Formación
Federación Judicial Argentina
judiciales

En cuanto la dimensión **comercial**, debemos mencionar que Estados Unidos es el tercer socio de Argentina, por detrás de Brasil y China, con un saldo deficitario. Aunque el balance se revirtió durante la presidencia de Milei, dicha tendencia responde a la notable reducción de importaciones resultado de la recesión, como se observa en el siguiente gráfico. Esto se debe el hecho de que el principal importador del país es el sector manufacturero. Por otro lado, vale recordar que el acuerdo marco anunciado por el Departamento de Estado norteamericano involucraba medidas en materia de **inversiones**. En conjunto, se trata de beneficios para los capitalistas estadounidenses y, de materializarse dicho acuerdo, incrementará la vulnerabilidad comercial y financiera argentina y su dependencia a la política de Washington.

Gráfico 11. Balanza comercial de bienes Argentina – Estados Unidos, últimos 10 años. En millones de dólares



Fuente: Elaborado en base a datos del INDEC.

REFLEXIONES FINALES

El balance de dos años de gestión Milei es favorable al ajuste contra el trabajo y a favor de la ganancia. El objetivo principal de los sectores hegemónicos en la economía local pasa por lograr disciplinar al movimiento popular, especialmente a la fuerza de la organización sindical.

Con Milei, el gran capital siente que este puede ser el momento de un avance en ese sentido, y aun con resguardos a las “formas” del ejercicio del poder, avalan la ofensiva de la ultraderecha contra las/os trabajadoras/es.

En ese sentido se destaca el envío de una “contrarreforma laboral” para el tratamiento en sesiones extraordinarias del nuevo Congreso. Junto a ello se proponen acelerar reaccionarias reformas tributarias, educativas y penal.

La Corte Suprema acaba de convalidar la detracción de fondos a jubiladas/os en el gobierno Macri, producida con un cambio en la fórmula de cálculo del haber jubilatorio. Es una señal de la complicidad de los cortesanos con la estrategia del poder económico y los gobiernos funcionales a sus propósitos.

El gobierno Milei en sus dos primeros años da cuenta de una reorganización política de la derecha local para llevar adelante el programa de máxima del gran capital actuante en el capitalismo local. En ese sentido destaca sus avances como fuerza electoral y la condición de posibilidad para una restauración conservadora del orden económico social.

Al mismo tiempo, desafía al movimiento social, sindical y popular en general a procesar una reorganización político popular sustentada en la ampliación de la movilización y organización que defina una subjetividad colectiva consciente por otro orden social. La base programática de esa dinámica se reconoce en las reivindicaciones de las luchas cotidianas de millones de trabajadoras/es y de sus organizaciones. El punto de partida es la expansión de esa masa social, condición esencial para hacer realidad la emergencia de una propuesta política popular con capacidad de materializar las reivindicaciones sustentadas en las diversas luchas acumuladas en este tiempo.

En rigor, no solo se trata de demandas económicas, sino de intervenir en la disputa de sentido entre una reorganización reaccionaria del orden local y una perspectiva sostenida en la defensa de los derechos humanos en sentido integral y con una perspectiva de emancipación social.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025.

